

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000163-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 08 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 207-2012/SUNAT se encargó al señor Yemsi Rober Sánchez Soto el cargo directivo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 10 de agosto de 2022, la encargatura del señor YEMSI ROBER SANCHEZ SOTO en el cargo directivo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor SERGIO VICTOR LLALLICO NUÑEZ, a partir del 10 de agosto de 2022, el cargo directivo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA